

DOCUMENTOS

Discurso de incorporación de Pablo Ruiz-Tagle a la Academia Chilena de la Lengua como académico correspondiente

El decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, profesor Pablo Ruiz-Tagle, fue recibido como miembro de la Academia Chilena de la Lengua en una ceremonia pública y solemne el 5 de diciembre de 2022, a las 18:30 horas, en la sede del Instituto de Chile. A continuación, se transcribe el discurso de incorporación que pronunció en dicha oportunidad.

Agradezco a la Academia Chilena de la Lengua por haberme distinguido con la calidad de académico correspondiente por la ciudad de Santiago. Formar parte de esta institución que fue creada por José Victorino Lastarria en 1885, que es la más antigua en su género en Chile y que han integrado tantas personas eminentes es un honor y una emoción muy grande.

Agradezco también a muchas personas sin las cuales no habría llegado este momento. A mi padre, que fue académico, y a mi madre, que fue profesora, a Isabel, mi mujer, y a mi familia, a las personas que me enseñaron en el colegio y en la universidad y a mis compañeros de trabajo, amistades y estudiantes, algunos de los cuales están hoy aquí. Con todos he compartido una vida dedicada a pensar, a estudiar y tanto a enseñar la palabra como la lengua de mi patria, y por eso también doy gracias a Dios.

Para celebrar esta ocasión solemne he preparado un discurso de incorporación que se titula «Lenguaje, imagen y derecho». Se trata de reflexiones de un ciudadano de a pie acerca del mito de Narciso, que pienso que nos ilumina hoy. Me interesa particularmente explorar con ustedes la clase de lenguaje, de imagen y de derecho que necesitamos para tener una República más democrática y civilizada en Chile.

Narciso

El narcisismo actual deriva su nombre de un mito antiguo contado en su mejor versión por el poeta romano Ovidio, que nació en el año 43 antes de Cristo y murió alrededor del año 18 después de Cristo. Su obra titulada *Metamorfosis* cuenta la historia de Narciso y Eco con una fuerza que no deja de asombrarnos por su permanente actualidad.

Narciso es un apuesto joven del cual cualquiera podría enamorarse y quien a los dieciséis años ya había rechazado a numerosos pretendientes de ambos sexos, porque era arrogante y orgulloso de su propia belleza. Eco es una locuaz ninfa que fue castigada por la diosa Juno privándola del habla, salvo para repetir los sonidos producidos por los otros. Enamorada de Narciso, solamente puede reiterar sus últimas palabras.

El escritor inglés Robert Graves (1988: 356-358), estudioso de los mitos, con un estilo directo y sencillo, nos cuenta esta historia basándose en la narración de Ovidio. Así, según Graves, Narciso, en el bosque, al sentir que alguien lo sigue pregunta:

—¿Está alguien por aquí?

—¡Aquí! —repitió Eco, lo que sorprendió a Narciso, pues nadie estaba a la vista.

—¡Ven! —dice Narciso.

—¡Ven! —responde Eco.

—¿Por qué me eludes? —pregunta él.

—¿Por qué me eludes? —responde ella.

—¡Unámonos aquí! —dice él.

— ¡Unámonos aquí! —repitió Eco, y corrió del lugar donde estaba oculta a abrazar a Narciso.

Pero él se apartó y gritó:

—¡Moriré antes de que puedas yacer conmigo!

—Yace conmigo —repitió Eco.

Entonces Narciso se marchó y la ninfa, en su amor no correspondido, se desvaneció, mientras sus huesos se volvieron de piedra. Desde ese momento, Eco, despechada, recorre las cañadas solitarias, las grutas y las montañas, donde solo queda su voz: el eco. Luego, la historia cuenta que Narciso se vio en un estanque y, según dice Ovidio, se enamoró de su propia belleza: «Mientras bebe, atraído por la imagen de la belleza contemplada, ama una esperanza sin cuerpo, piensa que es un cuerpo lo que es agua» (Ovidio, 1995: 820; Ovidio, 2008: 446).¹ Se quedó allí, mirándose. Ni la necesidad de alimento ni de descanso pudieron apartarlo. Incapaz de abrazar su imagen, languideció y sufrió para transformarse, al morir, en una flor. Eco, la ninfa despreciada, fue testigo de su muerte y solo quedó repitiendo sus gritos de dolor.

Este relato es tan impresionante por su profundidad psicológica y por su dramatismo, que la historia de Narciso, el hermoso joven que se enamora de su propio reflejo, ha engendrado una copiosa tradición en el arte, en la literatura y en el pensamiento muy posteriores a la Antigüedad clásica, que alcanza diversas obras desde la pintura hasta el psicoanálisis.² La historia de Eco también es muy conmovedora. Ella está enamorada, pero es incapaz de comunicarse porque, por su condena, no puede decir frases completas, sino sólo la parte final de lo que proferían otros. Como Narciso, Eco está atrapada en sí misma. Narciso, por su parte, enamorado de sí mismo, según explica el mito antiguo, parece que se hubiese quedado en silencio, sin palabras, reducido a la sola contemplación de una imagen o, como dice Ovidio: «Quedó estupefacto a la vista de sí mismo [...], inmóvil como una estatua cincelada de mármol».

Lo cierto es que el mito nos cuenta que Narciso se quedó efectivamente inmóvil, pero no silencioso. Ovidio, en *Metamorfosis*, nos dice que Narciso, lejos de quedarse

1. La versión reconstruida se basa en dos ediciones. Agradezco a la académica profesora María Eugenia Góngora por darme a conocer el texto de Gianfranco Rosati, que da cuenta de las distintas versiones existentes del mito de Narciso.

2. Véase, por ejemplo, el texto publicado en 2018 por Glen O. Gabbard y Crips Holly titulado *Narcissism and its Discontents: Diagnostic, Dilemmas and Treatment Strategies with Narcissist Patients*. Agradezco la ayuda para encontrar este texto al psiquiatra Cristián Orus.

callado, profirió, en cambio, un largo discurso que empieza así: «¡Oh, bosques!, ¿quién ha amado con mayor sufrimiento? Vosotros lo sabéis, pues habéis sido oportuno escondrijo para muchos» (Ovidio, 2008: 345).

Esta perorata de Narciso prosiguió por más de treinta versos. La verdad es que Narciso no se quedó en silencio, sino que aprisionado en su imagen, su discurso fue un largo monólogo.

De toda esta historia observamos que Eco repite frases y palabras que tienen sonido y significado, pero es un lenguaje mimético y autorreferente, que no permite la comunicación humana. Se parece al lenguaje que encontramos en nuestras redes sociales, que funcionan como cajas de resonancia, que reiteran ideas, símbolos y palabras que nunca se cuestionan y donde no puede prosperar el análisis crítico. Hoy el eco adopta la forma de «like» y de «emotición», que, siendo respuesta automática, no tiene valor humano agregado en cuanto a su contenido. Con esas formas de comunicación se dice poco o nada y, paradójicamente, esas respuestas son precisamente las que espera cada persona cuando participa en las redes sociales. En lo que se refiere a Narciso, podríamos pensar que suplanta el lenguaje con la atracción de su propia imagen. Y de esto nosotros sabemos también en nuestros días cuando encontramos las «selfies» y el exhibicionismo figurativo que campea en todas sus formas. En nuestras redes se da algo así como una «paradoja actual de los narcisistas» porque hay una especie de estanque de agua digital donde estamos mirándonos obsesionados y, en verdad, enceguecidos con las imágenes que se exhiben una y otra vez en una amplia gama de plataformas que permiten a los usuarios compartirse fotografías o videos agregando un hashtag (#) para que otros usuarios puedan encontrar esas mismas imágenes. Durante los primeros meses de 2018 se contaba con más de 343 millones de publicaciones que tenían el hashtag «yo» y con más de 331 millones con el hashtag «selfies» (Venus y Ryu, 2018: 554-577). En un libro sobre «el nuevo Narciso» surgido de la telerrealidad, la socióloga Megan Collins argumentó que los jóvenes están hoy mucho tiempo posando frente a los espejos del baño, obsesionados con sus reflejos, y que comparten sus imágenes con quienes los rodean en busca de atención y admiración. Este nuevo narcisismo cultural está muy presente entre nosotros. (Collins, 2018: 2)

Por eso, esta historia que Ovidio ha unido —la de Narciso y Eco— en un solo relato, nos muestra lo que está sucediendo en nuestra sociedad y una cierta deformación y patología que distorsiona tanto nuestro discurso como nuestra autoimagen. exploremos, por eso, algo más sobre qué pasa con nuestro lenguaje.

Lenguaje

Sabemos que el lenguaje tiene muchas formas. Tantas como implica la diversidad de la comunicación humana. Existe el lenguaje oral y el escrito, el lenguaje de señas, los dialectos, el lenguaje gestual y simbólico, el lenguaje claro, ambiguo, público y privado, el lenguaje inclusivo, abusivo y patriarcal, culto y vulgar, etcétera. Entre tanta variedad lingüística la pregunta que vale la pena hacernos es: ¿Cuál es la forma de lenguaje que requerimos para que hoy, en Chile, podamos construir la República democrática y civilizada a la que aspiramos?

La respuesta fácil a esta pregunta es que todas las formas de lenguaje son igualmente necesarias, pero esta respuesta no es en verdad precisa, porque esa forma de gobierno colectivo que se llama República, que inauguró Cicerón y que reúne a la ciudadanía para tratar intereses comunes, que rehúye de toda voluntad caprichosa y que se rige por el derecho, no puede fundarse en cualquier forma de habla. El derecho y la política a la que aspiramos en nuestros días se funda en la deliberación y en la representación, y esto supone no solo comunicarnos, sino también participar como ciudadanos iguales en el espacio público. Esa forma política y jurídica privilegia el lenguaje ciudadano cultivado, que se inspira en el diálogo de la razón y de la crítica, que puede usarse para enfrentar la ignorancia, la moda efímera y la superstición. El lenguaje humano de los puros gestos, de los dialectos y de los monosílabos puede ser admitido en un momento en toda sociedad libre y diversa, pero la legislación, la política y el derecho requieren ser fundados en un lenguaje que sea educado y gramaticalmente correcto para que pueda ofrecer significaciones que tienen cierta estabilidad y consenso, pero que también sean accesibles y comprensibles para la mayor parte de la ciudadanía.

El habla y la escritura citadina culta, la que usan habitantes de la urbe por su mayor complejidad y la que mana de esta ciudadanía, es la que permite fundar la convivencia de personas y grupos diferentes. Y no creamos que esta habla cultivada se encuentra solo más arriba de la Plaza Italia, o cualquiera que sea la designación de ese lugar georreferenciado hoy. Pensemos en el buen hablar ciudadano de Gabriela Mistral en el Valle de Elqui y en el de Pablo Neruda en los bosques de Temuco, que fueron mucho mejor discurso que el de los salones del Club de la Unión de su época.

Lo que lamentamos actualmente es que percibimos la escasez de nuestro lenguaje deliberativo y ciudadano, y vemos cómo en Santiago este tipo de habla la hemos recluso a espacios que no son públicos o semipúblicos y especializados como es, por ejemplo, esta Academia. Percibimos también el empobrecimiento de la ciudadanía que apenas lee más de uno o dos libros al año, que no entiende lo que lee, que usa pocas palabras y muchas muletillas, que privilegia los gestos, los símbolos y la autorreferencia. Somos como niños mimados que nos entendemos con monosílabos, con palabras gastadas y con gestos que privilegian la fuerza de la comunicación sin palabras. Somos Narciso y Eco.

Y no es que falte capacidad inventiva en materia lingüística en nuestra patria. En Chile, para no ser menos en el mundo de lo políticamente correcto, hemos sentado las bases de ese controversial dialecto urbano que denominamos lenguaje inclusivo. Influidos por la moda que proviene de algunos campus de universidades extranjeras hemos inventado una nueva forma del castellano. Y esta forma la he criticado en un trabajo anterior. Pero permítanme decir algo también hoy, no por ser amigo de la fosilización en el lenguaje o por un espíritu reaccionario. Sostengo que es propósito noble del lenguaje inclusivo el aspirar a la construcción de un mundo más justo que pueda corregir las expresiones machistas o —como sostienen los más exigentes— superar el arcaísmo del orden lingüístico binario. También estoy de acuerdo con que el lenguaje construya realidad, pero construir un nuevo mundo fundado en el eco sexualizado de la referencia a los «ene» o «más sujetos» que cada vez que se nombran, ¿debemos mencionarlos? Estar dependiendo de las cansadoras y miméticas duplicaciones que nos obligan a que cada vez que pensamos todos, digamos *todos*, *todas*, *todes*. Proponer ampliar, repetir y a veces forzar los sustantivos femeninos («juez y jueza», «presidente y presidenta»)

y, cuando la ampliación se refiere al orden binario, exijernos reemplazar el marcador de género final de la palabra. Este ejercicio extenuante, la verdad es que sustituye por política lingüística correcta la «a» u «o» para llegar a la «e» o a la «x», y sugiere, a veces, incluso no usar «todos y todas», sino «todes». Y a veces incluso nos impone usar el «arroba» o el signo aritmético «+» que se proponen como símbolos nuevos y reconocibles que lleguen aceleradamente a ser parte del diccionario, del alfabeto.

Yo no disputo el que existan usos sexistas en el idioma y que el lenguaje construya realidad, al menos discursiva. También estoy de acuerdo con que las asimetrías en palabras o expresiones dichas de una persona discriminada pueden tener un tono peyorativo y debemos evitarlo. Sin embargo, creo que es difícil aceptar como válido el que exista una conspiración patriarcal, machista, desbordada en el sistema de formación del género gramatical que sea un método recurrente de humillación y menoscabo.

Esta mirada crítica que aquí expongo con respecto al lenguaje inclusivo no expresa una voz en el desierto, porque hay noticias que también son criticadas y han sido acogidas en Europa con buenos fundamentos. Por ejemplo, en mayo de 2021, en Francia, se prohibió el uso del lenguaje inclusivo en la educación nacional. El ministro de Educación, Jean-Michel Blanquer, al referirse al uso del lenguaje inclusivo en una circular del *Boletín Oficial del Estado*,³ sostuvo que «constituía un obstáculo para la lectura y para la comprensión de la escritura».

También argumentó que el lenguaje inclusivo generaba dificultades para transcribir textos verbalmente, que con la escritura inclusiva se dificultaba la lectura en voz alta y la pronunciación y que, en consecuencia, se confundía el aprendizaje, especialmente entre los más jóvenes. Pese a esta prohibición, en el marco de la Reforma Educacional francesa, se puso como objetivo lograr una educación pública de calidad e «inclusiva», que otorgara oportunidades iguales. Pero no está claro que esta inclusividad se asegure en la reiteración que he mencionado, en el eco, en el uso de palabras o signos políticamente correctos, situados al lado de nuestro nombre o al identificar nuestro sujeto. Por eso, a diferencia del ministro Blanquer de Francia, no propongo prohibir el lenguaje inclusivo, pero sugiero mirar sus propuestas con espíritu crítico y evaluar sus efectos en la calidad de nuestra comunicación ciudadana.

Porque el lenguaje ciudadano y urbano que necesitamos para construir una República democrática lo hemos debilitado en Chile. Y ese narcisismo, al que antes nos referíamos, nos ha hecho privilegiar de manera irreflexiva la comunicación sin palabras, construir la comunicación sobre la base de imágenes. Y en vez de esforzarnos en mejorar nuestra comunicación, hemos validado ese predominio de la imagen en lo público. Esta es una materia que también requiere de nuestro análisis.

Imagen

Yo recuerdo tiempos pasados: una ciudad de Santiago donde la publicidad en el espacio público eran excepción. Las fachadas de las casas y de los edificios del centro

3. Para más información, véase <https://bit.ly/3hXBEZR>. Jean-Michel Blanquer ha sido ministro de Educación en Francia desde el 17 de mayo de 2017 hasta el 20 de mayo de 2022.

de la ciudad mostraban su urbanidad al exterior. Sin pretender idealizar el pasado, recuerdo muchas instancias en las que nuestra urbe, sus edificios, plazas y monumentos facilitaban el encuentro ciudadano que invitaba a la conversación en la calle de la urbe entre amistades, entre personas conocidas e incluso desconocidas. En el espacio público prácticamente no estaba la señal omnipresente actual de la publicidad a la que estamos expuestos y tampoco existían cámaras ni pantallas, ni televisores, ni celulares, ni avisos publicitarios que hoy son legión. Recuerdo que, en medio de esta imagen de sobriedad urbana, por excepción, existía una tienda llamada *Panamtur*, que tenía, entre muchas otras chucherías sin valor, una cámara en su vitrina. Al pasar frente a esta tienda, toda caminante inadvertida podía verse proyectada en esta cámara. Algunas personas, que quizás fueron los pioneros del narcisismo actual, no lo resistían y devolvían sus pasos para mirarse nuevamente embelesadas e inmóviles en el aparato que les devolvía su imagen. Esta proyección en la tienda de persistente mal gusto que era *Panamtur* no era más que una rareza. En el centro de Santiago primaba la cultura escrita y hablada de la ciudadanía chilena. Se practicaba la deliberación, las personas se informaban por la radio, por los medios escritos y también por la televisión, que no tenía el magnetismo que hoy le conocemos.

Actualmente, en cambio, predomina la publicidad que ha impuesto un tipo de comunicación no discursiva, que parece tener la ventaja de ser instantánea. Nos contamina un lenguaje sin palabras que es semejante al de los animales. Quizás eso se explica porque hoy vivimos, como decía Mario Vargas Llosa, en la sociedad del espectáculo. Nos esforzamos en «sacarnos selfies». Somos como la ninfa: nos hacemos eco automático del decir o del figurar ajeno. Esta supervaloración por la imagen en la cual vivimos no es totalmente negativa. Tiene también algunos efectos positivos.

Voy a mencionar un ejemplo. En los tiempos de la pandemia, el poder de la imagen pudo servirnos para explicar la facilidad con la que reaccionamos en cuestión de días y pasar a la modalidad remota del tipo Zoom o equivalente. Lo vimos a partir de 2020, cuando tuvimos nuestra imagen en las pantallas y cada persona pudo y quiso admirarse trabajando o divirtiéndose en las actividades más triviales y diversas. Igual que en la tienda kitsch de *Panamtur*, nuestra proyección en la pantalla se transformó en una irresistible fuerza de cambio que nos permitió adaptarnos a la nueva realidad virtual que la peste demandaba en todo el mundo. Y esto se hizo con inusual rapidez. Aquí vemos cómo el narcisismo, con su fuerza que todo lo cubre, se ha quedado entre nosotros y está ahí, más robusto que nunca. Digamos, además, que las redes sociales de Twitter, Facebook, Instagram, LinkedIn, Telegram, Pinterest y toda la parentela demoníaca de medios y redes sociales de repetición con los que podemos aumentar nuestro ego multiplican cada día más su influencia sobre nuestra forma de pensar y actuar. Estas imágenes, que son nuestras y también ajenas, compiten en nuestro fuero interno y externo contra el ejercicio, un poco más difícil, de la comunicación discursiva, y ahogan el uso potencial de nuestras palabras y las derrotan una y otra vez hasta llegar a veces, en los casos más graves, a desterrarlas por completo. Así, nuestro lenguaje urbano cultivado de la razón y de la crítica, que es capaz de hacer frente y oponerse a la moda y criticar la superchería y la ignorancia, se ha quedado sin aire, sin espacio, sin territorio con tanto predominio de la imagen. Y lo lamentable es que, con esta situación, difícilmente podremos aspirar a tener una vida republicana más civilizada.

Para agravar las cosas, la imagen pública de nuestra ciudad de Santiago, en su centro ciudadano, ha sufrido el ataque de los grafiteros y de un grupo significativo y eficaz iconoclasta. Para justificarse, los grafiteros que engarabatan buena parte del espacio público dicen que son una reacción contra el predominio de la imagen publicitaria en el espacio urbano. Por su parte, los iconoclastas que destruyen estatuas y monumentos públicos argumentan que hacen justicia a reconocimientos inmerecidos. La acción de estos grupos justicieros ha afectado nuestro centro ciudadano enervando la imagen de nuestra imperfecta identidad cívica urbana pasada. Ya lo decía Vicente Huidobro en su *Balance Patriótico*, con razón, que en Santiago y en todo Chile estaba lleno de estatuas inmerecidas construidas por parientes y amigos. Es verdad que muchas de nuestras estatuas son mezquinas, son interesadas y que salvo pocas excepciones se justifican. Esta mezquindad, por ejemplo, se nota cuando se aprecia en ellas el tamaño liliputiense que tienen esos monumentos públicos, que es también característica de sus menguados pedestales. Siendo tan pequeñas nuestras estatuas son fáciles de alcanzar, manchar y destruir. Nuestros monumentos públicos no se cuidan, no se limpian, tanto las palomas como el aire contaminado y las necesidades inferiores de la ciudadanía les hacen perder dignidad al transformarlas en magnetos de mugre urbana.

Ha sido muy extendido e injusto el trato dado a nuestros monumentos y al espacio público. Se han afectado estatuas y lugares respetables, por ejemplo, el monumento a Abraham Lincoln, el Museo Violeta Parra, las iglesias patrimoniales, las universidades y muchos otros hitos culturales importantes. Así, cuando percibimos esta situación en ruinas, se estrecha el espíritu y uno comienza a dudar de nuestro civismo más elemental. Lo que llama la atención —y aquí va una nota de optimismo— es cómo algunos de estos monumentos resisten los embates del rayado y de la destrucción, como es el caso de mi monumento favorito que se encuentra instalado en el Parque Forestal y que ha sido varias veces repintado. En su origen era blanco, hoy ya no, en diversas capas hasta hacerse ilegible y borrarse en sus sobrios contornos. Me refiero al obelisco monolito con medallones en efígie que esculpió Nicanor Plaza y que, desde 1873, reconoce a los próceres de nuestra independencia: Manuel de Salas, Camilo Henríquez, José Miguel Infante y Manuel José Gandarillas. Hasta los desórdenes de 1905 estuvo instalado en la Alameda.

Todas estas personas aportaron a la construcción de nuestra República. Hoy, atacados por grafiteros e iconoclastas, tienen un color «amarillo», sin que esto implique preferencia política alguna. Aparecen, además, rayados de tal manera en su placa explicativa, que se han transformado en una especie de piedra roseta con punta difícil de descifrar. Un monolito del Parque Forestal y su resistencia es, a mi juicio, todavía un símbolo de que tenemos reservas de urbanidad y ciudadanía en nuestra patria.

Santiago, al entregar su espacio público a la publicidad y luego a su némesis grafitera e iconoclasta, ha optado por ser un campo de batalla por la pura imagen y no un lugar propicio para el habla ciudadana. Cubrimos nuestros edificios con publicidad y con rejas o, peor aún, con planchas de latón, como si fuésemos Alepo, Kosovo o Ucrania. No es casualidad que nos cueste tanto, por ahora, ser República civilizada con tanta violencia ornamental, con tanta pulsión manifiesta. Esta ciudad tapada y enlatada donde las huellas de la violencia subsisten parece, en verdad, un altar privilegiado para celebrar el conflicto y la violencia. En este contexto un tanto sombrío permítanme que

termine con unas referencias al derecho, que es antídoto contra la fuerza bruta y la barbarie.

Derecho

El derecho se levanta contra la violencia que hoy presenciamos en nuestra patria como su principal estandarte. El fundamento del derecho consiste en combatir la crueldad del más fuerte cuando abusa del débil. Advertimos, eso sí, que paradójicamente el derecho, cuando es mal entendido o mal aplicado, puede ser también un método de dominación y convertirse en instrumento de crueldad. Sin embargo, el sistema jurídico al que aspiramos como ideal se funda, en su mejor versión, en la comunicación no violenta y en la solución pacífica de los conflictos. El derecho no niega la existencia de los conflictos, se compromete en explorar soluciones que sean pacíficas. Y estas soluciones, como son eminentemente humanas, son por definición parciales e imperfectas.

El mundo del derecho se conecta con el mundo del lenguaje y la imagen al que antes nos referíamos, porque se construye sobre una o más lenguas, y porque sus componentes fundamentales son las palabras, ya sea habladas o escritas. Con ellas se combinan razones, se presentan argumentos y se justifican medidas. Las características del derecho se hacen incluso más intensas cuando se refieren al lenguaje constitucional, que pretende establecer los fundamentos de nuestra convivencia.

La característica del lenguaje del derecho es que sea un lenguaje natural, común u ordinario tanto por razones de eficacia como por razones políticas. Porque la ley requiere la obediencia mayoritaria y voluntaria de sus normas por todas las personas. Por eso, su contenido y gramática han de ser accesibles y expresados preferentemente en un lenguaje que entienda la ciudadanía.

La búsqueda del significado de las palabras que ocupa a todo abogado o jurista implica usar el *Diccionario de la lengua española*. La significación múltiple que encontramos de esas palabras no significa que todo sea válido o correcto, pero plantea más de un problema al que busca entender qué es lo que significan. Lo anterior lo explicaba el gran profesor Antonio Bascuñán Valdés al contar las doce o más significaciones de la palabra «sentido» en el *Diccionario de la lengua española*. Y así nos hacía ver la indeterminación que es propia del lenguaje humano y también del lenguaje de las leyes y del derecho.

En este contexto confieso que, desde 1977, mi primer año de derecho y hasta hoy me he convertido en un usuario recurrente del *Diccionario de la lengua española* en mi trabajo como académico y como profesional. Es que, de modo uniforme y reiterado, los profesionales y los jueces chilenos han investido a este libro y a sus sucesivas ediciones de la autoridad para definir, para decir qué dicen las palabras del derecho. Por eso tengo especial afecto por el diccionario. Y si me permiten una breve digresión sobre esta materia, les cuento que, entre los muchos diccionarios que he tenido, hay un ejemplar que me es especialmente querido, que me regaló un amigo con una dedicatoria memorable que dice: «Mi abuelo me decía que ante la indecencia y la deslealtad me refugiara en la literatura. Y ello requiere del *Diccionario de la lengua española*. Con mucho cariño, Juan Ignacio Correa. Santiago, 24 de abril de 2015».

Esta dedicatoria muestra que el *Diccionario* no ha sido solo herramienta o instrumento de este jurista y profesor, sino que también ha servido de refugio moral y como vínculo y puerta entre el derecho y las letras.

El gran académico Alfredo Matus habló de la necesidad de tener «lascivia»⁴ por el diccionario en su discurso de recepción de la académica Soledad Chávez. Es cierto que, en mi caso, quizás no he tenido ese amor pasional por él, pero sí puedo decir a mi favor que he sido un proletario del derecho y que mi hoz y mi martillo ha sido el *Diccionario de la lengua española* y sus sucesivas ediciones.

Pero volvamos a la idea del lenguaje y del derecho y su talante ciudadano, que es una idea que se reforzó con la aparición del constitucionalismo norteamericano y el europeo. Porque ambos movimientos intelectuales y políticos promovieron la sencillez en la expresión de las normas y principios del derecho. Así, en Francia, en 1789, junto con el rechazo al Antiguo Régimen, se abandonó al lenguaje legal elitista, formulario e incomprensible para el ciudadano común. Y los artículos del *Federalista* en Estados Unidos dieron a conocer con sencillez a la opinión pública en los diarios de Nueva York los principios del nuevo gobierno constitucional y los fundamentos de la democracia representativa.

Desde este punto de vista, permítanme que diga algunas palabras críticas sobre lo que ha sido, en Chile, el proyecto de la Convención Constitucional, una propuesta que fue rechazada y en la cual se utilizó, a mi juicio, un exceso de lenguaje experto que incorporaba neologismos y tecnicismos, palabras que no están en el diccionario. No es requisito *sine qua non* que estén, pero, en realidad, es difícil saber qué significan. Por ejemplo *interseccional*, *neurodiversidad* o *sintiencia* (todos estos términos aparecían en el texto de la propuesta). En esta propuesta también se trató que fuese el primer texto jurídico constitucional escrito en lenguaje español inclusivo. Entonces, se usó una y otra vez la repetición de género, se construyó sobre la base de una lógica identitaria que impuso una marcada fragmentación de los derechos, de los principios y de las instituciones constitucionales. Tenía, de manera inédita, 103 principios (muy rara una Constitución con 103 principios), 150 derechos y 15 órganos constitucionales autónomos. Se llenó de reiteraciones, «mayusculitis» y confusiones gramaticales varias que la hicieron ser la propuesta constitucional más extensa y enrevesada de la historia de Chile. Fue también una de las más extensas y recargadas del mundo y compitió, por ese honor, con la Constitución de la Ciudad de México y de la India. Fue, quizás por eso, que la ciudadanía chilena rara vez pudo concluir su lectura y avanzar en su comprensión.

El lenguaje del derecho puede ser amplio, puede ser vago, pero ha de ser un lenguaje abierto, no clausurado a nuevas significaciones y debe conectarse con el sentido natural y obvio de las palabras, y solo en casos de necesidad debe recurrir al tecnicismo o al lenguaje experto.

Actualmente, a pesar de nuestro primer intento fallido por acordar una nueva Constitución, pienso que es posible unirnos para trabajar y construir un nuevo lenguaje del derecho que nos sirva para organizar nuestra convivencia. Un lenguaje que surja del

4. Alfredo Matus Oliver, «Profesora Soledad Chávez se incorporó a la Academia Chilena de la Lengua», 25 de octubre de 2022, disponible en <https://bit.ly/3WOOH86>

intercambio de puntos de vista y posturas políticas diversas y del debate urbano en la esfera pública. Un lenguaje que logre superar la repetición, un lenguaje liberado de ideas no confrontadas ni contrastadas, como le ocurrió a la desgraciada ninfa Eco. Un lenguaje que no se someta a la primacía de la imagen, como ocurre con el narcisismo digital y, aunque es verdad que una imagen puede valer mil palabras, las palabras nos permiten cambiar y analizar críticamente la imagen y sus percepciones. Un lenguaje, en fin, que no se limite al monólogo, como le ocurrió, antes de su fin desgraciado, al gran Narciso. Un lenguaje que no se aventure en las controvertidas modas del lenguaje identitario e incluso que puede estar justificado, que evite producir efectos no deseados.

Debemos, como país, aprovechar esta oportunidad que tenemos para organizar nuestra patria. Que pueda ser gobernada por una mayoría que respete los límites que impone la Constitución. Que garantice los derechos de todas las personas y que promueva la inclusión y la participación de las minorías. Es todavía posible con modestia, como lo simboliza ese monolito del Parque Forestal, mantener lo mejor de nuestras tradiciones políticas y preservar nuestra vida ciudadana para deliberar en paz sobre las bases de nuestro sistema político, y aceptar la diversidad de nuestros puntos de vista. Al hacerlo, debemos estar abiertos a ser persuadidos por opiniones distintas y hasta contrarias a las nuestras. Todo esto lo podremos lograr lejos del narcisismo y conversando de una manera urbana y educada, de una manera que podamos compartir.

Unir por la palabra. Esa es nuestra divisa. Muchas gracias.

Referencias

- COLLINS, Megan (2018). *The new narcissus in the age of reality television*. Nueva York: Routledge. Disponible en <https://bit.ly/3C3XKkg>.
- GRAVES, Robert (1988). *Los mitos griegos*. Trad. por Luis Echávarri. Madrid: Alianza. Disponible en <http://bit.ly/3YSPwF9>.
- OVIDIO (1995). *Metamorfosis*. Trad. por Consuelo Álvarez y Rosa María Iglesias. Madrid: Cátedra.
- . (2008). *Metamorfosis. Libros I-IV*. Trad. por José Carlos Fernández Corte y Josefa Cantó Llorca. Madrid: Gredos.
- ROSATI, Gianpiero, Narcissus y Pigmalion (2021). *Illusion and spectacle in Ovid's Metamorphes*. Oxford: Oxford University Press.
- VENUS JIN, Seunga y Ehri Ryu (2018). «The Paradox of Narcissus and Echo in the Instagram Pond' in Light of the Selfie Culture from Freudian Evolutionary Psychology: Self-Loving and Confident but Lonely». *Journal of Broadcasting & Electronic Media*, 62 (4). Disponible en <https://bit.ly/3vkJTqA>.

REVISTA DE DERECHO PÚBLICO

La *Revista de Derecho Público* es publicada desde 1963 por el Departamento de Derecho Público de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile. Aparece dos veces al año. Su propósito es la difusión de los avances del derecho público nacional e internacional y la socialización de artículos de investigación inéditos de la comunidad académica nacional e internacional.

DIRECTORA

Ana María García Barzelatto

SECRETARIO DE REDACCIÓN

Felipe Peroti Díaz

fperoti@derecho.uchile.cl

SITIO WEB

revistaderechopublico.uchile.cl

CORREO ELECTRÓNICO

publico@derecho.uchile.cl

LICENCIA DE ESTE ARTÍCULO

Creative Commons Atribución Compartir Igual 4.0 Internacional



La edición de textos, el diseño editorial
y la conversión a formatos electrónicos de este artículo
estuvieron a cargo de Tipografía

www.tipografica.io